Selección Directa Nº 01/2016

"Consultoría Apoyo Operativo a la Ejecución del Contrato de Préstamo No. 2660/OC-PR – Gestión para Resultados" – **ID 312758**

SEPA N° 59-CD-CF-SD 01 2016

Evaluación de Propuesta Técnica y Económica para Selección Directa

ANTECEDENTES

1. **El Programa.** El Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) se financia en parte por el Contrato de Préstamo 226/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los procesos de adquisiciones y contrataciones realizadas por el Programa, se enmarcan en las Políticas del BID (GN-2349-9 y GN-2350-9) y de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Ley N° 2.051/03 y reglamentaciones).----------

2. **Objetivo General del Programa:** Apoyar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a ampliar la cobertura y efectividad de sus políticas activas de empleo para mejorar la inserción laboral y la productividad de los trabajadores.----------

3. **Objetivo de la Consultoría:** Fortalecer la capacidad de gestión de proyectos del MTESS en particular para impulsar la ejecución del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral –PAIL (PR-L1066), optimizando su ejecución y gestión fiduciaria de los procesos priorizados, apoyando la trasferencia de conocimiento a la Unidad de Coordinación del Proyecto.----------

4. **Actividades Principales:** a) Consultoría, b) Gestión Fiduciaria, c) Apoyo en la Gestión de Stakeholders del proyecto, y d) Transferencia de conocimientos.----------

5. La **Cláusula 4.04** de las Estipulaciones Especiales del Convenio de Préstamo 2660/OC-PR establece: *"La selección y contratación de consultores deberá ser llevada a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el Documento GN-2350-9 ('Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo'), de marzo de 2011, en adelante*

Luis Aníbal Yegueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

denominado las "Políticas de Consultores", que el Prestatario declara conocer, y por las siguientes disposiciones:... (b) Otros procedimientos de selección y contratación de consultores:... (v) Selección Directa, de conformidad con lo previsto en los párrafos 3.9ª 3.13 de dichas Políticas..." (sic).----------

6. La **Nota CPR/C/2016/591** de fecha 13 de abril de 2016 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la No Objeción a los Términos de Referencia redactados en el marco de la presente consultoría.----------

7. La Carta de invitación a presentar propuestas cursada a la firma ***GRUPO CONSULTOR CONSTRUCTOR COMERCIAL – G3C INGENIERÍA S.R.L.*** en fecha 19 de abril del corriente.----------

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES PREVIAS:

El presente Informe de Evaluación se elabora con base a la Carta de Invitación, los Términos de Referencia y Formularios remitidos por el Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) a la firma consultora **GRUPO CONSULTOR CONSTRUCTOR COMERCIAL – G3C INGENIERÍA S.R.L.**, invitándole a presentar propuesta técnica y económica para ejecutar la Consultoría *"Apoyo Operativo a la Ejecución del Contrato de Préstamo No. 2660/OC-PR – Gestión para Resultados"*, a ser financiada con fondos del Programa 2660/OC-PR.-------

Para elaboración del informe se tomaron en consideración las documentaciones:

1. ***Carta de Invitación:*** con información acerca de la definición del servicio requerido, método de selección, fecha límite de presentación de propuestas, modalidad del contrato, entre otros.----------

2. ***Formatos de Formularios Estándar:*** a presentar con la indicación que deberán estar firmados por el Representante Legal o firmante autorizado, estos son: ***Formularios TECH 1, 4, 5 y 6, y Formulario FIN 1, 2, 3 y 4***.------

3. ***Términos de Referencia:*** con la descripción del alcance, objetivo, actividades, resultados, productos e informes requeridos a la firma consultora.----------

Luis Aníbal Fleitas Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

4. ***Propuesta Técnica y Económica de la firma consultora*** **GRUPO CONSULTOR CONSTRUCTOR COMERCIAL – G3C INGENIERÍA S.R.L.***:* Forman parte integral del presente los documentos presentados por la Consultora.----------

➢ Presentación de Documentos:

De la observación de los documentos requeridos para la presente consultoría, que se listan en el Cuadro que se encuentra a continuación, se ha obtenido el siguiente resultado:

DOCUMENTO SOLICITADO	CRITERIO (Presenta/No Presenta)
• Formulario TECH 1 – Presentación de Propuesta Técnica.	**Presenta**
• Formulario TECH 4 – Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo.	**Presenta**
• Formulario TECH 5 – Cronograma de trabajo y de entrega de productos.	**Presenta**
• Formulario TECH 6 – Composición del equipo, trabajo e insumos de experto clave / Curriculum Vitae.	**Presenta**
• Formulario FIN 1 – Presentación de la Propuesta de Precio.	**Presenta**
• Formulario FIN 2 – Resumen de Precios.	**Presenta**
• Formulario FIN 3 – Desglose de la Remuneración.	**Presenta**
• Formulario FIN 4 – Desglose de Gastos Reembolsables.	**Presenta**
• Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de	**Presenta**

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

DOCUMENTO SOLICITADO	CRITERIO (Presenta/No Presenta)
ser persona jurídica).	
• Documentos que acrediten la capacidad del firmante de la Oferta (Copia de Poder otorgado por escritura Pública o de Acta de Asamblea o de Directorio).	**Presenta**
• Fotocopia de la CI del firmante de la Oferta.	**Presenta**
• RUC de la Empresa (Cédula Tributaria).	**Presenta**

Conclusión: La consultora **CUMPLE** suficientemente con la presentación de toda la documentación solicitada, así como, el contenido corresponde a la información requerida. Se destaca que ha presentado también los siguientes documentos: Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada de IVA del mes anterior al de la presentación de la propuesta, Constancia de no estar inscripto como Empleador ante la Dirección de Aporte Obrero Patronal de IPS, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del ejercicio anterior, Balances de los años 2014 y 2015.----------

➢ Evaluación de la Propuesta Técnica:

Para este análisis se tomará en cuenta que la firma Oferente:

a) *Presente la documentación solicitada. Si la Organización no cumple con este aspecto, su Propuesta será descalificada* (estos requisitos ya fueron verificados en el punto anterior);

b) *La documentación será analizada de conformidad a los criterios citados más abajo a fin de ponderar si la misma satisface lo requerido en los Términos de Referencia.*

• Ponderación de la Propuesta Técnica y del Personal clave.

a- Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades:

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Criterios de evaluación	Resultado de la Evaluación de la propuesta
• No presenta plan de trabajo. **El oferente será eliminado.** • Presenta plan de trabajo básico. • Presenta un plan de trabajo con un cronograma en el cual se detallan entre otras, las actividades a realizarse, las fechas de inicio y fin, la vinculación entre las mismas y la asignación del personal a cargo, de manera consistente.	Presenta un plan de trabajo con un buen nivel de desagregado y explicación de las actividades por implementar, con un cronograma en el cual se detallan entre otras, las actividades a realizarse, los plazos, los entregables principales y la asignación del personal a cargo, de manera básica. Cabe resaltar que conforme los TDR, el Programa de Trabajo más elaborado deberá ser entregado antes de los 10 días posteriores a la firma del contrato.

b- Personal Clave:

Jefe de Equipo propuesto: FEDERICO AUGUSTO OLMEDO RAMÍREZ	
Criterios de evaluación	**Resultado de la Evaluación de la propuesta**
Título/Nivel Académico: Profesional de las ramas de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería o afines, con estudios de especialización en Gestión de Proyectos, vastos conocimientos sobre buenas prácticas y estándares internacionales de P.M., de preferencia con certificación internacional. Experiencia Profesional: al menos 10 años de experiencia en la gestión de proyectos en las áreas de Planificación, Implementación, Monitoreo y	Con relación al primer punto, se observa que el Jefe de Equipo propuesto es Ingeniero Civil egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNA, especializado como Project Manager Professional conforme los cursos y certificaciones que declara. Sobre el segundo punto, el profesional declara en su CV que posee experiencia similar a lo solicitado en los Términos de Referencia. En correspondencia a los años de experiencia requeridos, se observa que el profesional se inició en el campo de la gestión de proyectos en el mes de marzo de 2006, cumpliendo con el mínimo de años requerido.

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

Evaluación de proyectos públicos o privados ejecutados con fuentes de cooperación internacional y/u organismos multilaterales. Deseable con algún nivel de Certificación en PM4R. Deberá poseer experiencia en el trato de actores tanto del sector público como del privado y habilidades de Liderazgo para lograr resultados alineados con los objetivos del proyecto	De la descripción de las actividades realizadas en las distintas instituciones en las cuales prestó servicio, se observa basta experiencia en el trato con actores tanto del sector público como privado; así como habilidades de liderazgo necesarias para la obtención de los resultados esperados.

Conclusión: El profesional clave ofrecido por la firma consultora **CUMPLE** suficientemente con la experiencia y los conocimientos requeridos para cumplir con las tareas a ser desarrolladas en el marco de la consultoría.

No se procederá a analizar en detalle el Curriculum Vitae de los demás expertos al no resultar necesario por no ser "claves"; sin embargo se destaca que los mismos cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en los Términos de Referencia.

➢ Evaluación de la Propuesta Económica:

La oferta económica presentada por la Organización se observa en el cuadro abajo:

Concepto	Monto de la Oferta en Gs. (IVA incluido)
Consultoría Apoyo Operativo a la Ejecución del Contrato de Préstamo No. 2660/OC-PR – Gestión para Resultados	**540.000.000.-**

Conforme a lo establecido en el Numeral 3.10 (c) de la Política GN-2350-9, el umbral en dólares para este tipo de consultoría (considerada "servicio muy

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

pequeño") no puede superar los US$ 100.000, equivalentes a Gs. 550.800.000 (guaraníes quinientos millones) al tipo de cambio a la fecha 1U$S = 5508 Gs[1].--

El Precio Ofertado se encuentra dentro de los límites del presupuesto disponible para esta actividad conforme a lo previsto en el SEPA.----------

Conclusión General: La Propuesta Técnica y Propuesta de Precios presentada por empresa **CUMPLE** con todos los requisitos legales y especificaciones técnicas del llamado.

Asunción, 26 de abril del 2016.-

Enrique López Arce
Director General
Dirección General de Empleo

Rita B. Leite Quevedo
Encargada Interina
Unidad Ejecutora de Proyectos

Luis Aníbal Figueredo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

[1] Fuente: Cotización referencial correspondiente al martes 26 de abril de 2016 del Banco Central del Paraguay (BCP) - https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas.-